

Informe Financiero

Junio 2018



Informe Financiero

Junio 2018



Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Índice

Denominación	3
Domicilio	3
Antecedentes	3
Misión, Visión y Valores Corporativos	4
Accionistas	4
Junta Directiva	5
Alta Gerencia	5
Auditoría Externa y Fiscal	6
Estructura Accionaria de Inversiones Financieras Atlántida	6
Indicadores Financieros y sus significados	6
Directorio de Agencias en El Salvador	11
Estados Financieros al 30 de junio de 2018	12

DENOMINACIÓN

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, Sociedad Anónima

DOMICILIO

El domicilio social de Banco Atlántida El Salvador S.A. es la ciudad de San Salvador, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Boulevard Constitución y 1a Calle

Poniente # 3538, Colonia Escalón,

San Salvador, El Salvador.

Tel. (503) 2223-7676

Fax. (503) 2267-4511

ANTECEDENTES

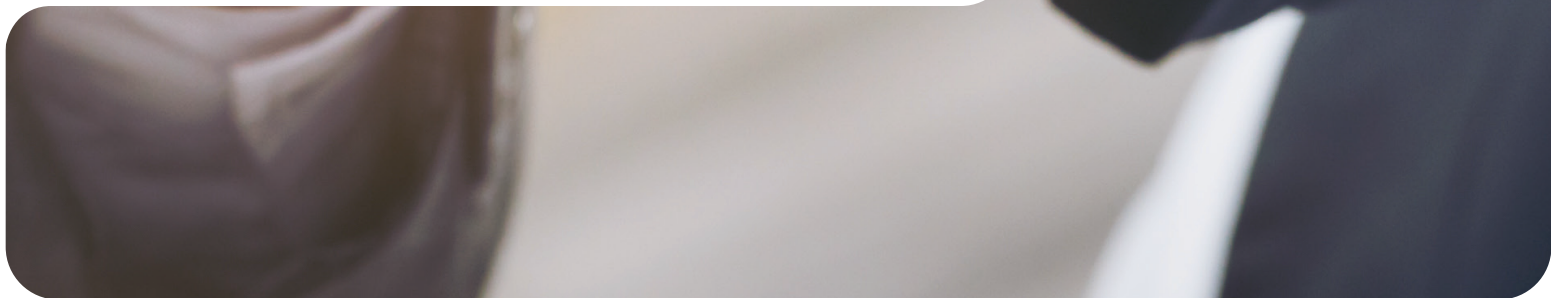
Banco Atlántida una institución centenaria con trayectoria regional, llega a El Salvador para cubrir las necesidades financieras en Banca de Personas, Empresas y PYME brindando un servicio excepcional.

Banco Atlántida El Salvador es miembro de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

Fue constituido en El Salvador, por escritura pública otorgada en los oficios notariales de la Licenciada Marta Eugenia Jaime de la O, a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Registro de Sociedades, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete; Banco ProCredit, S.A. modificó su pacto social por cambio de denominación, aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que regirá a la sociedad; por lo que a partir de esa fecha gira con la denominación de "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o de su abreviatura "S.A."; y como nombre comercial usará "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" o "Banco Atlántida". Asimismo aumentó su capital social por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y como consecuencia de este aumento, el capital social del Banco es de TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por SETENTA Y OCHO MIL CIEN ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.



Misión, Visión y Valores Corporativos



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

Banco Atlántida El Salvador es un sólido Grupo Financiero que genera confianza, ofreciendo un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos en el país y la región.

Y tiene como Visión ser el mejor Grupo Financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido.

Compartimos Valores Corporativos que caracterizan nuestra cultura organizacional con el enfoque integral de ofrecer excelente servicio al cliente.

- **Integridad:** Actuar en forma congruente y transparente con los valores personales y los del Banco, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.
- **Compromiso:** Hacer propia la misión, visión y filosofía del Banco, creer e involucrarse en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.
- **Excelencia:** Hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.
- **Profesionalismo:** Evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador del Banco.
- **Solidaridad:** Reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con el Banco, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

ACCIONISTAS

Los principales accionistas y su respectiva participación se detallan en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	77,959	99.8195%
Otros accionistas	141	0.1805%
Total	78,100	100.0%

Durante el segundo trimestre del 2018, se celebraron las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- Junta General Ordinaria de Accionistas, el 15 de junio del 2018, con un quórum del 100%

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva fue nombrada con fecha 10 de octubre de 2017, para el período de dos años contados a partir del 3 de noviembre de 2017, quedando conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Director Presidente	Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Lic. Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Lic. José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Lic. Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco

Directores Suplentes

Director Suplente	Licda. Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Lic. Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Lic. Héctor Adolfo Ávila Sánchez
Director Suplente	Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Durante el segundo trimestre del 2018 se celebraron 3 sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

- 17 de abril de 2018
- 18 de mayo de 2018
- 15 de junio de 2018

El período de los miembros de la Junta Directiva es de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo ser reelectos, y los cuales serán nombrados por Junta General de Accionistas.

ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades del mismo, con las más amplias facultades y de acuerdo a las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al grupo de gerentes del Banco, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

MIEMBROS DE ALTA GERENCIA

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Ing. Marco Tulio Ruiz Torres	Vicepresidente de Negocios
Ing. Edgardo Rafael Figueroa Hernández	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo	Vicepresidente de Asesoría Legal
Lic. Omar Emmanuel Romero Aguilar	Gerente de Productos y Segmentos
Lic. Carlos Alberto Coto	Gerente de Finanzas y Tesorería
Lic. Mónica María Tamacas Luna	Gerente de Administración y RR HH
Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro	Gerente de Riesgos
Lic. María Isabel Mancía de Ayala	Gerente de Cumplimiento y Gobierno Corp.

El Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar fue ratificado en su cargo de Presidente Ejecutivo por Junta Directiva JD- 07/2017 de fecha 1 de noviembre del 2017.

AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL

- GRAND THORNTON PÉREZ MEJÍA NAVAS, S.A. DE C.V.

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. PRINCIPAL ACCIONISTA DEL BANCO

Accionistas	% de participación	Nacionalidad
Inversiones Atlántida, S.A.	99.99811%	Hondureña
Otros accionistas	0.00189%	Varias
Total	100.0%	

INDICADORES FINANCIEROS

- LIQUIDEZ

Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades frente a obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de Reserva de Liquidez (antes encaje legal), el Banco ha cumplido con los requerimientos promedio catorcenales, no habiendo utilizado en ningún momento el segundo tramo de la misma.

Un resumen de los requerimientos y su cumplimiento para el segundo trimestre de 2018, es el siguiente:

Período	Reserva Requerida	Cta.No.600262	Saldo promedio efectivo cta BCR No. 600068	Excedente
04/04/2018 al 17/04/2018	US\$ 56,567,723	US\$ 28,283,861	US\$ 34,914,465	US\$ 6,630,603
18/04/2018 al 01/05/2018	US\$ 56,463,419	US\$ 28,231,710	US\$ 33,843,423	US\$ 5,611,714
02/05/2018 al 15/05/2018	US\$ 56,796,873	US\$ 28,398,436	US\$ 33,026,664	US\$ 4,628,227
16/05/2018 al 29/05/2018	US\$ 56,162,483	US\$ 28,081,242	US\$ 34,545,800	US\$ 6,464,559
30/05/2018 al 12/06/2018	US\$ 53,769,176	US\$ 26,884,588	US\$ 31,706,293	US\$ 4,821,705
13/06/2018 al 26/06/2018	US\$ 57,927,586	US\$ 28,963,793	US\$ 31,226,414	US\$ 2,262,621
27/06/2018 al 10/07/2018	US\$ 58,044,939	US\$ 29,022,470	US\$ 36,212,402	US\$ 7,189,932

El banco ha cumplido también con los requerimientos de activos líquidos iguales o mayores al 3.0% de sus depósitos promedio del mes anterior.

- SOLVENCIA:

Mide la capacidad que tiene el Banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco al 30 de junio de 2018 es la siguiente:

Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.7%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	11.9%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	106.9%

CALIDAD DE LOS ACTIVOS

- MOROSIDAD DE LA CARTERA:

Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de créditos o cuotas vencidas por un período mayor a 90 días con la cartera total.

- RIESGO CREDITICIO:

Representa aquella porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos de "difícil recuperación" (categoría "D") e "irrecuperables" (categoría "E").

Banco Atlántida El Salvador cuenta al 30 de junio de 2018, con una cartera de 10,422 créditos por un monto de US\$ 284.1 millones, la cual muestra una adecuada diversificación entre todos los sectores de la economía y un bajo nivel de concentración respecto a los créditos individualmente significativos, ya que el mayor saldo por deudor representa el 2.18% del total de la cartera y los saldos de los 10 principales deudores representan un 11.71%.

Los créditos vencidos, es decir aquellos con atraso en sus pagos mayor a 90 días representan alrededor de 0.95%; mientras que los calificados en las categorías C, D y E

son sólo una pequeña proporción del total de nuestra cartera; es decir, el 2.98% a junio 2018.

Banco Atlantida El Salvador, cuenta con políticas conservadoras de reservas de saneamiento que garantizan amplias coberturas de los créditos vencidos (103.4% a junio 2018).

Sector	N° de Créditos	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
AGRÍCOLA	554	5.32%	US\$ 8,190,950	2.89%
COMERCIO	3,537	33.94%	US\$ 92,920,251	32.71%
CONSTRUCCIÓN	71	0.68%	US\$ 10,569,554	3.72%
CONSUMO	1061	10.18%	US\$ 12,397,749	4.36%
GANADERO	804	7.71%	US\$ 18,966,026	6.68%
OTROS SERVICIOS	1,757	16.86%	US\$ 74,623,081	26.26%
PESCA	54	0.52%	US\$ 1,053,280	0.37%
PRODUCCIÓN	763	7.32%	US\$ 22,854,447	8.04%
TRANSPORTE	1,821	17.47%	US\$ 42,534,144	14.97%
Total	10,422	100.00%	US\$ 284,109,482	100.00%

CRÉDITOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los créditos relacionados, son aquellos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución, los cuales de conformidad a la Ley de Bancos, no deberían exceder el 5% del Capital Social y las reservas de capital.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Al 30 de junio de 2018, los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas ascienden a US\$461.2 (US\$0.0 en 2017) y representan el 1.15% (0.0% en 2017) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

	2018		2017	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Fitch Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+.sv	EAA- (SLV)	AAA	EAAA
Emisiones CIPRORED1	AA-.sv,	N-1	AAA	AA
Emisiones	A+.sv			

La información financiera utilizada para emitir las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings es al 7 de marzo de 2018; mientras que la de SC Riesgo es al 18 de abril de 2018.

La fecha de referencia de la clasificación de riesgo de Fitch rating es al 25 de abril de 2017 como recalibración por la disminución de calificación de riesgo soberano del Estado de El Salvador y 31 de diciembre de 2015. La referencia de la clasificación de riesgo de SCRiesgo es al 19 de junio 2017 y 30 de septiembre de 2015.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

EAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo " + " indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo " - " refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"A+.sv Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía."

OPERACIONES CONTINGENTES

Al 30 de junio de 2018, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

Avales, fianzas y garantías	US\$ 817,772
Menos: Provisión por riesgos	(0.0)
	US\$ 817,772

APALANCAMIENTO

El término apalancamiento es sinónimo de endeudamiento y recibe este nombre por el efecto de posible palanca que puede jugar en el financiamiento, para realizar inversiones en activos que los recursos de capital propios por si solos no hubiesen podido financiar. Banco Atlántida El Salvador presenta al 30 de junio de 2018, una estructura de fondeo que se fundamenta en depósitos, líneas de créditos con instituciones financieras del exterior y préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

La principal fuente de fondeo, la constituyen los depósitos del público, los cuales al 30 de junio de 2018 representan el 83.6% del total del financiamiento, en donde los depósitos a plazo es su principal componente con el 53.1% del total de depósitos.

El fondeo de instituciones financieras representa el 16.4% al 30 de junio de 2018.

En resumen, la estructura de endeudamiento de Banco Atlántida El Salvador es la siguiente:

Banco Atlántida Saldos al 30 de junio de 2018, en miles de USD\$

Fuentes de financiamiento	Monto contratado	Saldo de capital
Microfinance Enhancement Facility SA	US\$ 10,000	US\$ 10,000
Blue Orchard Microfinance Fund	US\$ 15,000	US\$ 15,000
Subtotal - Mediano Plazo	US\$ 25,000	US\$ 25,000
BANDESAL	US\$ 42,000	US\$ 30,216
BID	US\$ 506	US\$ 236
Sub-total largo plazo	US\$ 42,506	US\$ 30,452
TOTAL	US\$ 67,506	US\$ 55,452

DIRECCIONES

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

1a. Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón, San Salvador. Departamento de San Salvador.
PBX: 2223-7676.

RED DE AGENCIAS

AHUACHAPÁN

Ahuachapán (El Calvario)

Lote B, 6a. Calle Poniente, Barrio El Calvario, Ahuachapán.
PBX: 2223-7676 Ext. 21320

CABAÑAS

Sensuntepeque

1a Avenida Sur y 2a Calle Poniente #6, Bo. El Calvario, Sensuntepeque.
PBX: 2223-7676 Ext. 22620

CHALATENANGO

Chalatenango

Final 3a Avenida Sur, Barrio El Centro, Chalatenango. PBX: 2223-7676 Ext. 21720

CUSCATLÁN

Cojutepeque

Calle José Matías Delgado y 5a Avenida Sur #23, Barrio El Calvario, Cojutepeque.
PBX: 2223-7676 Ext. 21120

SANTA ANA

Chalchuapa

Barrio Las Ánimas, Segunda Calle Oriente No 42, Chalchuapa.
PBX: 2223-7676 Ext. 22410

Santa Ana

10 Av. Sur, entre 9a y 11a Calle Poniente, #52, Santa Ana.
PBX: 2223-7676 Ext. 20710

LA LIBERTAD

Santa Elena

Boulevard Santa Elena y Calle Alegría, Centro Comercial Plaza Santa Elena, Local B4, Antiguo Cuscatlán.
PBX: 2223-7676 Ext. 22520

Santa Tecla

2a Avenida Sur, Condominio Arco Centro locales 2A y 2B, Santa Tecla.
PBX: 2223-7676 Ext. 20220

LA PAZ

Zacatecoluca

Avenida José Simeón Cañas y 4a Calle Poniente, Casa #10, Zacatecoluca.
PBX: 2223-7676 Ext. 21220

LA UNIÓN

Santa Rosa de Lima

Barrio El Convento, 6a Calle Poniente y Avenida General Larios #7, Santa Rosa de Lima.
PBX: 2223-7676 Ext. 21820

MORAZÁN

San Francisco Gotera

Avenida Fray Alfredo O'Lochrainn Norte, entre 1a y 3ª Calle Poniente, Barrio El Centro, San Francisco Gotera.
PBX: 2223-7676 Ext. 22720

SONSONATE

Acajutla

Urbanización Acaxual 1a Etapa #43, Sección "G", Calle Principal, Acajutla.
PBX: 2223-7676 Ext. 2320

Armenia

1a Calle Oriente #5, Barrio El Centro, Armenia.
PBX: 2223-7676 Ext. 21920

Sonsonate

Lotificación Inclán, No 25, Block "A", Sonsonate.
PBX: 2223-7676 Ext. 24120

SAN MIGUEL

San Miguel

Calle Siramá y 2ª Avenida Sur #106 frente a Palacio Episcopal, San Miguel.
PBX: 2223-7676 Ext. 20310

SAN SALVADOR

Apopa

Kilómetro 12 ½, Carretera Troncal del Norte, Barrio San Sebastián, Apopa.
PBX: 2223-7676 Ext. 20610

Centro

1° Calle poniente y 3° Avenida Norte, Edificio San Fernando, San Salvador.
PBX: 2223-7676 Ext. 20420

Centro Financiero

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón, San Salvador.
PBX: 2223-7676 Ext. 23120

Mejicanos

1a Avenida Norte y 3a Calle Poniente No. 17-A, Mejicanos.
PBX: 2223-7676 Ext. 21020

Plaza Mundo

Centro Comercial Plaza Mundo, 4ta etapa, 2do nivel, locales 9 y 10. Soyapango.
PBX: 2223-7676 Ext. 20120

SAN VICENTE

San Vicente

1ra Calle Poniente No 1, Barrio El Centro, Ciudad de San Vicente.
PBX: 2223-7676 Ext. 22220

USULUTÁN

Usulután

Centro Comercial Puerta de Oriente, local #9, Carretera Litoral, salida a San Miguel, Usulután.
PBX: 2223-7676 Ext. 20820

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Balance general

Al 30 de junio de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
ACTIVO		
Activos de intermediación		
Caja y bancos	US\$ 78,769.8	54,364.9
Inversiones financieras, netas (Nota 3)	14,334.4	5,700.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Nota 4)	283,451.1	241,057.6
	376,555.3	301,122.5
Otros activos		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (Nota 6)	3,265.6	3,723.5
Diversos	3,185.0	2,152.1
	6,450.6	5,875.6
Activo fijo		
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto	8,507.4	8,232.1
Total activo	US\$ 391,513.3	315,230.2
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de intermediación		
Depósitos de clientes (Nota 8)	US\$ 282,408.8	195,961.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 10)	30,343.0	26,033.7
Préstamos de otros bancos (Nota 11)	25,543.4	39,035.0
Reportos y otras obligaciones bursátiles (Nota 12)	5,000.0	0.0
Títulos de emisión propias (Nota 13)	0.0	17,024.3
Diversos	3,396.7	1,359.6
	346,691.9	279,413.7
Otros pasivos		
Cuentas por pagar	1,683.10	2,352.8
Provisiones	1,220.8	838.2
Diversos	53.0	166.2
	2,956.9	3,357.2
Deuda subordinada		
Deuda subordinada (Nota 17)	0.0	6,275.8
Total pasivo	US\$ 349,648.8	289,046.7
Patrimonio:		
Capital social pagado	39,050.0	23,250.0
Reserva de capital, resultados acumulad y patrimonio no ganado	2,814.5	2,933.5
Total patrimonio	US\$ 41,864.5	26,183.5
Total pasivo y patrimonio	US\$ 391,513.3	315,230.2

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Estado de resultados

Por los periodos que terminaron el 30 de junio 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		2018	2017
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos	US\$	14,135.2	13,540.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos		179.6	169.7
Intereses de inversiones		344.3	125.5
Reportos y otros ingresos por inversiones		5.7	0.0
Intereses sobre depósitos		496.1	148.8
Operaciones en moneda extranjera		27.3	37.9
Otros servicios y contingencias		1,834.6	1,544.7
		<u>17,022.8</u>	<u>15,566.6</u>
Menos - Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		4,574.2	3,404.1
Intereses sobre préstamos		1,703.1	1,856.2
Intereses sobre emisión de obligaciones		0.1	520.0
Operaciones en moneda extranjera		18.8	18.6
Otros servicios y contingencias		334.8	270.3
		<u>6,631.0</u>	<u>6,069.2</u>
Reservas de saneamiento		<u>(1,042.7)</u>	<u>(919.2)</u>
Utilidad antes de gastos		<u>9,349.1</u>	<u>8,578.2</u>
Gastos de operación (Nota 19)			
De funcionarios y empleados		3,958.5	3,232.4
Generales		4,037.2	3,190.1
Depreciaciones y amortizaciones		803.2	701.3
Total gastos de operación		<u>8,798.9</u>	<u>7,123.9</u>
Utilidad de operación		550.2	1,454.4
Otros ingresos (gastos)		<u>182.1</u>	<u>(167.9)</u>
Utilidad antes de impuestos		732.3	1,286.5
Impuesto sobre la renta		(198.9)	(346.9)
Plan de seguridad ciudadana- Grandes contribuyentes		(40.7)	(82.3)
Utilidad antes de impuestos	US\$	<u>492.7</u>	<u>857.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

1. Operaciones

Banco Atlantida El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de Octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la república y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 30 de junio de 2018 el Banco posee 3 agencias, 5 centros de servicio, 6 puntos de servicio y 9 puntos de servicio plus.

2. Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros intermedios han sido preparados por Banco Atlantida El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC (hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) prevaleciendo la Normativa emitida por la anterior Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además, la anterior Superintendencia del Sistema requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (33) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Políticas Obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Unidad monetaria,
- k) Intereses por pagar,
- l) Reconocimiento de ingresos, y
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Emitidos por el Banco Central de Reserva	US\$ 0.0	4,500.0
Emitidos por el Estado		
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	14,033.0	1,200.0
	301.4	0.0
Total	US\$ 14,334.4	5,700.00

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 5.69% (4.40% en 2017). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

4. Préstamos y sus contingencias y provisiones

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	Préstamos	Contingencias	Total
2018			
Cartera bruta de préstamos	US\$ 286,313.2	817.8	287,131.0
Menos - Reserva de saneamiento	(2,862.1)	0.0	(2,862.1)
Cartera de riesgo neta	283,451.1	817.8	284,268.9
2017			
Cartera bruta de préstamos	US\$ 243,796.6	1,568.9	245,365.5
Menos - Reserva de saneamiento	(2,739.0)	0.0	(2,739.0)
Cartera de riesgo neta	241,057.6	1,568.9	242,626.5

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$2,862.1 y US\$2,739.0 respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$ 3,132.9	0.0	3,132.9
Más - Constitución de reservas	951.6	0.0	951.6
Menos - Liberaciones	(501.1)	0.0	(501.1)
Reclasificaciones	(721.3)	0.0	(721.3)
Saldo al 30 de junio de 2018	US\$ 2,862.1	0.0	2,862.1

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$ 3,379.3	0.0	3,379.3
Más - Constitución de reservas	768.4	0.0	768.4
Menos - Liberaciones	(704.1)	0.0	(704.1)
Reclasificaciones	(704.6)	0.0	(704.6)
Saldo al 30 de junio de 2017	US\$ 2,739.0	0.0	2,739.0

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 1.0% (1.1% en 2017).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 10.66% (11.26% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado al 30 de junio de 2018 y 2017 ascienden a US\$976.4 y US\$1,089.7 respectivamente.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

5. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$42,000.0 (US\$42,000.0 en 2017); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$42,000.0 (US\$42,000.0 en 2017). Al 30 de junio de 2018, el saldo del préstamo, más intereses es de US\$30,343.0 (US\$26,033.7 en 2017) y el de la garantía de US\$30,343.0 (US\$26,033.7 en 2017).

Las condiciones del cupo establecen que para un monto mayor a la tercera parte del mismo, equivalente a US\$14,000.0, se requiere una garantía adicional equivalente al 10% del monto máximo aprobado que asciende a US\$4,200.0 La garantía adicional es por un valor de US\$4,574.1

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$3,265.6 y (US\$3,723.5 en 2017) respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

		Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	6,759.5	(3,246.6)	3,512.9
Más - Adquisiciones		1,252.1	(842.5)	409.6
Menos - Retiros		(1,243.1)	586.2	(656.9)
Saldo al 30 de junio de 2018	US\$	<u>6,768.4</u>	<u>(3,502.8)</u>	<u>3,265.6</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	5,746.3	(2,427.8)	3,318.5
Más - Adquisiciones		1,926.0	(1,003.1)	922.9
Menos - Retiros		(1,093.6)	575.7	(517.9)
Saldo al 30 de junio de 2017	US\$	<u>6,578.7</u>	<u>(2,855.2)</u>	<u>3,723.5</u>

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

		Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Resultado neto
2018	US\$	870.1	1,243.1	(586.2)	213.2
2017	US\$	729.0	1,093.6	(575.7)	211.1

Al 30 de junio de 2018 y 2017 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de \$366.0 (\$190.1 en 2017) con una reserva por \$366.0 (\$190.1 en 2017):

7. Inversiones accionarias

El Banco al 30 de junio de 2018 y 2017 no posee inversiones en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		2018	2017
Depósitos del público	US\$	260,833.3	174,018.5
Depósitos de entidades estatales		19,260.1	20,086.7
Depósitos restringidos e inactivos		2,315.4	1,855.9
Total	US\$	<u>282,408.8</u>	<u>195,961.1</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

		2018	2017
Depósitos en cuenta corriente	US\$	73,370.5	28,978.5
Depósitos en cuenta de ahorro		50,784.3	39,488.6
Depósitos a plazo		158,254.0	127,494.0
Total	US\$	282,408.8	195,961.1

Al 30 de junio 2018 y 2017, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósitos es 3.5%, para ambos años.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

9. Préstamos en Banco Central de Reserva

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco no registra saldos por este concepto.

10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2018, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$30,343.0 y (US\$26,033.7 en 2017), en concepto de capital e intereses destinados para el otorgamiento de créditos.

11. Préstamos de otros bancos

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$25,543.4 y US\$39,035.0 respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

12. Reporto y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de Junio 2018, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la bolsa de valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$5,000.0 y (US\$0.0 2017), los estados financieros registran:

		2018	2017
Por operaciones de reporto			
Empresa privada	US\$	5,000.00	0.0
Total	Total US\$	5,000.00	0.00

13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 30 de junio de 2018 y 2017; el saldo de capital más intereses es \$0.00 (US\$17,024.3 en 2017), los títulos emitidos por parte del Banco, se detallan a continuación:

Al 30 de junio de 2018

El banco no tiene obligaciones por títulos de emisión propia.

Al 30 de junio de 2017

Emisión	Monto de misión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIPROCREDI TRAMO I	US\$ 5,000.0	5,000.0	0	6.28%	Agosto 2, 2007	10 años	Patrimonio
CIPROCREDI TRAMO V	US\$ 12,000.0	12,000.0	24.3	6.17%	Noviembre 16, 2007	10 años	Patrimonio
	US\$ 17,000.0	17,000.0	24.3				

14. Bonos convertibles en acciones

Al 30 de junio 2018 y 2017, el Banco no registra saldos por este concepto.

15. Préstamos convertibles en acciones

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco no registra saldos por este concepto

16. Recuperación de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, al 30 de junio de 2018 y 2017 los activos recuperados fueron US\$15.9 (US\$6.8 en 2017).

17. Deuda subordinada

Con fecha 9 de mayo de 2012, Banco Procredit, S. A. contrató con Procredit Holding AG & Co. KGaA una deuda subordinada por US\$3,000.0 a 10 años plazo con vencimiento el 9 de mayo de 2022. El saldo del principal más intereses al 30 de junio de 2018 es de US\$0.00 (US\$3,033.6 en 2017). Con fecha 29 de diciembre de 2016 se realizó adenda al contrato, en el cual se estableció que el plazo del préstamo vencerá el 19 de Mayo de 2024.

Con fecha 21 de diciembre de 2011, Banco ProCredit, S. A. contrató con ProCredit Holding AG & Co. KGaA una deuda subordinada por \$1,000.0 a 10 años plazo con vencimiento el 17 de febrero de 2022. El saldo del principal más intereses al 30 de junio de 2018 \$0.0 (\$1,034.7 en 2017). Con fecha 29 de diciembre de 2016 se realizó adenda al contrato, en el cual se estableció que el plazo del préstamo vencerá el 19 de mayo de 2024.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, Banco ProCredit, S. A. contrató con la International Finance Corporation (IFC) una deuda subordinada por \$5,000.0 a 10 años plazo, con pagos semestrales que incluyen capital e intereses, que se comenzarán a pagar a partir del 15 de julio del año 2015 y finalizando el 15 de julio de 2018. El saldo del principal más intereses al 30 de junio de 2018 es de \$0.0 (\$2,207.5 en 2017).

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, autorizó solicitar exoneración (waiver) y pago anticipado de deudas subordinadas que la institución mantenía con la International Finance Corporation (IFC). El 10 de noviembre de 2017 se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero con documento número BCF-25639 de fecha 09 de noviembre de 2017, autorizando la cancelación de manera anticipada de las deudas subordinadas constituidas a favor del Banco por International Finance Corporation y por Procredit Holding AG & Co. KGaA, en virtud a aprobación de Junta Directiva de fecha 10 de

octubre de 2017. El pago de la deuda subordinada se realizó el 09 de noviembre de 2017.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellos créditos que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación del mismo, se pagan al final de todos los acreedores pero antes que a los accionistas del banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial, se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

18. Utilidad por acción

Los montos de las utilidades por acción que aquí se publican están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

La utilidad (pérdida) por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2018	2017
Utilidad (pérdida) por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	US\$ 6.31	18.44

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación.

Al 30 de junio de 2018 las acciones en circulación son 78,100 acciones. (46,500 en 2017). - Cifras en valores absolutos.

19. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 01 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	US\$ 2,831.3	US\$ 2,283.3
Prestaciones al personal	800.9	684.2
Indemnizaciones al personal	31.5	79.6
Gastos del directorio	9.4	0.4
Otros gastos del personal	70.7	28.5
Pensiones y jubilaciones	214.7	156.4
	<u>3,958.5</u>	<u>3,232.4</u>
Gastos generales	4,037.2	3,190.1
Depreciaciones y amortizaciones	803.2	701.3
Total	US\$ <u>8,798.9</u>	US\$ <u>7,123.8</u>

20. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

21. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco ha mantenido un promedio de 442 y 372 empleados, respectivamente. De ese número el 49.8% (64.5 % en 2017) se dedican a los negocios del Banco y el 50.2% (35.5% en 2017) es personal de apoyo.

22. Operaciones contingentes

Al 30 de junio de 2018 y 2017, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2018	2017
Apertura de cartas de crédito	0.0	0.0
Avales, fianzas y garantías	US\$ 817.8	1,568.9
Total	US\$ <u>817.8</u>	<u>1,568.9</u>

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0, para ambos años

23. Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2018 los litigios pendientes del banco son:

1. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, iniciado por la consumidora Reina Margarita Zavala Viuda de Hernandez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 43 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor. Se presentó escrito aportando pruebas.

2. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor iniciado por la consumidora Cristina Elizabeth López de Núñez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 44 literal e) y artículo 18 literal c) de la Ley de Protección al Consumidor. El banco presentó escrito mostrándose parte y contestando en sentido negativo.

3. Juicio penal en contra de cajero de agencia por el delito de Apropiación o Retención indebida en perjuicio del banco.

24. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

25. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 30 de junio de 2018 el capital social y reserva de capital es de US\$39,602.2 (US\$23,690.7 en 2017), los saldos de capital e intereses de

créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 30 de junio de 2018 y 2017 ascienden a US\$461.2, los cuales representan a 8 deudores (US\$ 0.0 en 2017), y representan el 1.15% (0.0% en 2017) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

26. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio 2018 y 2017, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los límites mencionados, ni posee subsidiarias ni inversiones accionarias.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

27. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, los contratos celebrados con personas relacionados,

ascienden a US\$0.0 y US\$708.0 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a resultados por los períodos reportados asciende a la suma de US\$0.00 y US\$387.0

Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

28. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.1%, respectivamente.

29. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N°41 será por lo menos del 14.5%.

b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	2018	2017
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.7%	12.5%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	11.9%	10.3%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	106.9%	129.2%

30. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2018		2017	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Fitch Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+.sv	EAA-(SVL)	AAA	EAAA
Emisiones CIPROCRE 1	AA-.sv	N-1	AAA	AA
Emisiones	A+.sv			

La fecha de referencia de riesgo de SCRiesgo es al 18 de abril 2018 y la fecha de referencia de Zumma Ratings es al 7 de marzo de 2018.

La fecha de referencia de la clasificación de riesgo de Fitch rating es al 25 de abril de 2017 como recalibración por la disminución de calificación de riesgo soberano del Estado de El Salvador y 31 de diciembre de 2015. La referencia de la clasificación de riesgo de SCRiesgo es al 19 de junio 2017 y 30 de septiembre de 2015.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

EAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo " + " indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo " - " refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A+.sv Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

31. Información por segmentos

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

32. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2018 y 2017, se resumen a continuación:

2018

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez - Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2018. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2017.

2. Con fecha 15 de febrero de 2018, La Junta General de Accionistas acuerda incremento de capital social por US\$5,950.0 mediante la emisión de once mil novecientas acciones, con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos, cada una.

La composición accionaria de Banco Atlantida El Salvador, S.A. al 30 de junio de 2018, es la siguiente:

	Domicilio	% de participación
Unversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.) Accionistas particulares	El Salvador	99.82%
	Total	100,00%

3. Con fecha 15 de junio de 2018, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión número 02/2018 se acordó el incremento del capital social por US\$25,000,000.00 mediante la emisión de cincuenta mil acciones comunes y nominativas, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos de américa, cada una. Se acordó que el aumento de capital será suscrito por el accionista mayoritario Inversiones Financieras Atlántida, S.A., que deberá aportar en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de la junta el aumento decretado y que los llamamientos para aumentar el capital se delegaron a la Junta Directiva.

2017

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez - Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2017. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2016.

2. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, acordó autorizar la venta de acciones del Banco.

3. El 30 de abril de 2017 ProCredit Holding AG & Co. KGaA pagó en su totalidad las acciones suscritas por el incremento de capital de US\$800.0, decretado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2016. Con fecha 12 de julio de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-26/2017 autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$23,250.0 a US\$24,050.0 representado por 48,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Fue inscrito en el Registro de Comercio al número 71 del libro 3775 del Registro de Sociedades folios del 323 al 372, en fecha 31 de julio de 2017.

4. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Procredit Holding AG & Co., a Inversiones Atlántida S.A. Modificando el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominará Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima y se abreviará Banco Atlántida El Salvador, S.A., Inscrito en el Registro de Comercio al número 41 del libro 3816 en fecha 9 de noviembre de 2017.

5. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó realizar aumento de capital social por US\$15,000.0, mediante la emisión de treinta mil acciones, del valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos, cada una. Con fecha 30 de octubre de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-43/2017 autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$24,050.0 a US\$39,050.0 representado por 78,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Con fecha 1 de noviembre de 2017 Inversiones Financiera Atlántida (IFA) pago la totalidad de las acciones suscritas. Fue inscrito en el registro de comercio al número 41 del libro 3816, con fecha 09 de noviembre 2017.

6. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, autorizó solicitar exoneración (waiver) y pago anticipado de deudas subordinadas que la institución mantenía con la International Finance Corporation (IFC). El 10 de noviembre de 2017 se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero con documento número BCF-25639 de fecha 09 de noviembre de 2017, autorizando la cancelación de manera anticipada de las

deudas subordinadas constituidas a favor del Banco por International Finance Corporation y por Procredit Holding AG & Co. KGaA, en virtud a aprobación de Junta Directiva de fecha 10 de octubre de 2017. El pago de la deuda subordinada se realizó el 09 de noviembre de 2017.

7. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se eligió nueva Junta Directiva del Banco para un período de dos años. Dicha junta Directiva funge en su cargo a partir del día 03 de noviembre de 2017. La nueva Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 33 del libro 3814 del Registro de Sociedades. Quedando integrada de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Héctor Adolfo Ávila Sánchez
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

Director Presidente	Dr. Gabriel Isaac Schor
Director Vicepresidente	Lic. Miguel Ebenberger
Director Secretario	Lic. Ismael de Jesús Castro Velásquez
Director Propietario	Lic. Julio Eduardo Meléndez Nuñez
Directora Propietaria	Lic. María Inés Bianco
Director Suplente	Dr. Claus Peter Zeitinger
Director Suplente	Lic. Alois Knobloch
Director Suplente	Lic. Vladislav Garbu
Director Suplente	Lic. Jovanka Joleska Popovska
Director Suplente	Lic. Barbara Cristine Van Oven

33. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

11. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros,

relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

12. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

13. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

14. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

15. Las NIIF requiere que se preparen estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.

16. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF requieren que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.

